

# La Historia de Gurabo

En un valle rodeado por verdes colinas y montañas en fértiles terrenos aluviales de la zona centro-oriental, gente de fe, constancia y valor, fundaron la Puerta del Este de la isla grande de Puerto Rico: Gurabo.

Desde antes de arribar los colonizadores, esta región, que luego fue llamada “El Rincón” por los españoles, tenía una gran importancia política y económica para los aborígenes. En los informes y crónicas de los conquistadores y del mismo Juan Ponce de León cuando éste arribó para colonizar la Isla en 1508, se hace mención de los importantes conucos o sembradíos de yuca que existían para entonces.

El primer gobernante nativo de esta región del cual se tenga conocimiento lo fue el gran cacique Francisco *Guaybanex*, también conocido por *Caguax*. Desde la ribera oriental del Río Grande de Loíza que acariciaba el suelo gurabeño, atravesando por la colina del Piñal, en el Barrio Rincón hasta llegar a las alturas en los barrios de Santa Rita y Masas, se han encontrado petroglifos y yacimientos que indican la antigüedad de varios asentamientos indígenas.

Los ricos suelos y la naturaleza deleitaban y prosperaban junto al cántico del ruiseñor invitando a la población española a establecerse en el Valle del Turabo. El primer caserío se formó en terrenos cedidos por la Corona Española, mediante cédula de vecindad a Don Sebastián Delgado de Rivera en 1627. Los descendientes de Don Sebastián y su esposa Doña María de Jesús Manso de la Torre poblaron al este del Río Grande de Loíza, en un lugar elevado en las colinas llamado “El Piñal” por la abundancia de estas frutas autóctonas cultivadas por los Taínos. Se erigió en este lugar una ermita bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús.

Esa ermita llegó a convertirse en la principal iglesia de la región y dio origen a la aldea también llamada “El Piñal” en territorio que hoy día conocemos como el Barrio Rincón. De esa aldea surgen los primeros pobladores y la historia de dos municipios. Caguas que recibe la titularidad de pueblo en 1775 y Gurabo que la recibe el 28 de noviembre de 1814. Todavía se conoce como “El Piñal” la colina frente a la antigua Hacienda Santa Bárbara en el Barrio Rincón de Gurabo.

El 11 de noviembre de 1812, 168 jefes de familia y vecinos de Gurabo se reunieron en Juncos ante el Teniente a Guerra de Juncos, y varios testigos para promover la separación política de Gurabo y Caguas y su consecuente fundación como pueblo. Además de los peticionarios, estuvieron reunidos el apoderado y 14 poderdantes para un total de 183 vecinos de las 1,488 personas que vivían en territorio gurabeño según el padrón o censo de la época. Los allí reunidos dieron poder al insigne Don Luis Del Carmen Echevarría para que solicitara al Gobernador la autorización de titularidad del pueblo.

En la petición de formación de un nuevo pueblo, los pobladores expusieron cinco razones básicas utilizadas anteriormente con éxito por otros pobladores: la autosuficiencia económica de ellos, la crecida población del barrio; lo distante y peligrosidad de los caminos para llegar al centro geopolítico de Caguas; el riesgo de cruzar los ríos que los dividían impidiéndoles cumplir con sus obligaciones espirituales y el temor a morir sin tener los auxilios sacramentales.

Esas razones fueron expuestas ante el Capitán General y Gobernador de Puerto Rico, Don Salvador Meléndez y Ruiz de Bruna quien dictó sentencia a favor de la fundación del pueblo con la demarcación establecida por los primeros gurabeños: el 28 de noviembre de 1814.

Gurabo convertido en municipio con áreas que anteriormente pertenecían a Caguas y un poco de Trujillo Alto, comienza sus actividades políticas independientes con el nombramiento de su fundador, Don Luis del Carmen Echevarría como el primer Teniente a Guerra (rango equivalente a alcalde) a principios del 1815.

Las autoridades de la Isla enviaron un “Capitán Poblador” para diseñar la zona urbana del pueblo, de acuerdo a las estipulaciones de “Las Leyes de Indias”. Se determinó comenzar la zona urbana al margen sur del Río Gurabo, con una cuadrícula que llevaría en su centro la plaza pública con la iglesia al lado sur de esta y al norte del Camino Real que unía a Caguas con Juncos. Los terrenos de este casco urbano fueron comprados a Don Marcos Dones, quien era oriundo del vecino pueblo de Juncos.

Así comienza a cimentar la planificación y desarrollo de un valeroso pueblo que a través de su historia, crea profundas raíces agrícolas, surge perfumado a flor de tabaco, a melaza y a cañas maduras, repleto de verdor en su entorno y de guajanas por doquier.

# Desarrollo Industrial

En la época de los taínos, el cultivo que más abundaba era la yuca. Al arribar los colonizadores los terrenos se pusieron en subasta y los mismos fueron utilizados para la ganadería, el cultivo de plátano y café. Cuando Gurabo recibe la titularidad, los colonos aprovecharon este valle para el florecimiento de la industria del tabaco y luego la caña de azúcar. Gurabo ha sufrido una gran transformación de agrícola a industrial. Aún todavía persisten algunos sacrificados agricultores, que a través de los años han brindado su mejor conocimiento y esfuerzo para satisfacer el gusto puertorriqueño.

Hoy día, la manufactura, la industria farmacéutica, y el comercio tradicional, entre otros, representan los nuevos modelos de desarrollo económico del pueblo gurabeño.